

# SECCION SINDICAL DE CGT EN CANON ESPAÑA S.A. EN MADRID



Email: [cgt-canon-madrid@canon.es](mailto:cgt-canon-madrid@canon.es) **DICIEMBRE 2018**

## INTRODUCCIÓN: FELICES FIESTAS 2019

Desde la sección sindical de CGT formada por:

- 1 Delegada LOLS: Esperanza Vizquete
- 2 Jose Antonio Ramos
- 3 Luis Miguel Llamazares
- 4 Concepción Martín
- 5 Francisco Javier Montero
- 6 Ana carballo
- 7 Nadia Gallo
- 8 Mariano Sanchez
- 9 Jose Jesus Perez
- 10 Miguel Angel Rodriguez
- 11 Jose Antonio Clavero
- 12 Roberto Pastor
- 13 Francisco Javier Martinez

Y el resto de afiliados y afiliadas a CGT en la compañía

Aprovechamos para felicitar las fiestas a todas y todos los trabajadores de Canon España S.A. así como familiares, amigos y amigas, y agradecer a aquellas personas que no se olvidan de la solidaridad y compromiso durante todo el año.

Os mandamos deseos de Paz y Prosperidad para el próximo año, a la vez os reiteramos nuestra vocación de estar al servicio de todos y todas las trabajadoras de Canon España S.A. en Madrid.

FELICES FIESTAS Y PROSPERO 2019



## CGT EN CANON

### ASAMBLEA DE TRABAJADORES CON MOTIVO DE LA SUBIDA SALARIAL 2019

Tenemos que empezar por felicitarnos todos y todas, no obviamente, por la de momento, inexistente subida salarial para el próximo año, tras el casi 13% de poder adquisitivo perdido en estos casi 10 años de congelación salarial, sino por el éxito de participación en la Asamblea de trabajadores y trabajadoras que la Empresa facilitó realizar al Comité de Empresa el pasado 20 de noviembre y la cuál, no nos cabe la menor duda, ha contribuido de forma decisiva a que

tras reiteradas negativas por parte de la dirección de recursos humanos a reunirse con las y los representantes de las diferentes RLT's de toda España para tratar de forma monográfica tal situación, cambiase por fin de opinión al respecto y nos convocara a una reunión presencial que se produjo el pasado día 13 de diciembre, de la que el Comité de Empresa dio cumplida información al respecto.



Este éxito ha de servirnos de acicate para que en futuras situaciones el Comité reciba de nuevo vuestro apoyo, debido a que es fundamental en la consecución de las reclamaciones que en adelante puedan presentar a la Empresa, sea cual sea el tema que en justicia se esté tratando y el apoyo manifiesto que exista detrás gracias a ello.

## **CANON ESPAÑA, S.A. CONTINUAN LAS DIFERENCIAS**

Desde el año 2012 en el cual se fusionó Canon España con Océ, no se ha parado de hacer discriminaciones y diferencias entre los trabajadores y trabajadoras de la compañía. En un principio, cada persona venía con unas condiciones distintas dependiendo de la empresa a la que pertenecían y en algunos casos aun perteneciendo a la misma, como el salario, la tarjeta de comida, los coches, etc. pero en estos últimos años en lugar de intentar equiparar dichas condiciones, la compañía se dedica a mantener las diferencias y a veces aumentarlas haciendo bueno el dicho de divide y vencerás, cuando deberíamos estar unidos y unidas y remar todos juntos y juntas en la misma dirección.

Como es de público conocimiento, hace unas semanas, la Dirección de Recursos Humanos de Canon España S.A. lanzó una invitación como es lógico a todas y todos los trabajadores de la compañía para la Copa de Navidad que se va a celebrar el jueves día 20 de diciembre a las 17:30, que posteriormente rectificó comunicando que se había producido un error y que la invitación no iba destinada para los compañeros y compañeras que prestan sus servicios en las instalaciones de los clientes (CBS) discriminándolas claramente alegando los horarios que tienen y que en muchos casos no excede de la hora del inicio del evento.

Para más inri, este año la dirección de la empresa ha decidido unir el día de las familias con la Copa Navidad, generando gran indignación entre los trabajadores y trabajadoras, porque no parece muy lógico que los privilegiados que han recibido la invitación puedan invitar a sus familiares y amigos, y sin embargo los compañeros y compañeras que también trabajan diariamente para sacar la empresa adelante se queden fuera de dicha celebración.

Esperemos que en años venideros la empresa recapacite y haga lo posible para que esta fiesta sea celebrada por todas y todos y se invite a todas las personas ubicadas tanto en avenida de Europa, independientemente del puesto que ocupen, San Agustín de Guadalix y los compañeros y compañeras que se encuentran trabajando en los clientes.

## **EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES**

Mañana día 18 de diciembre es el último día para rellenar la encuesta que se envió hace tres semanas sobre el estudio de riesgos psicosociales, por ello aprovechamos desde la sección sindical de CGT para animaros, aunque sea el último día, a realizarla pues, cuantas más personas lo hagan más fiable serán los datos. La encuesta está compuesta por un cuestionario estándar del Ministerio de Trabajo muy sencillo, es ANONIMO Y CONFIDENCIAL y solo tardarás en realizarlo unos 10 minutos aproximadamente.

Para vuestra tranquilidad, informaros que se ha creado un Grupo de Trabajo formado por tres delegados de prevención de toda España, uno de ellos de Madrid, con el que se ha mantenido una reunión inicial para explicarles las fases del estudio. La primera fase es administrar el cuestionario al trabajador o trabajadora, posteriormente se producirá el análisis de los resultados cuantitativos por parte de Cualtis SLU, se crearán grupos de trabajo de los que estos delegados formarán parte para verificar los resultados y análisis de las posibles causas.

Por último, se elaborará un informe preliminar por parte de Cualtis SLU y se reunirán con estos delegados para presentarles dicho informe y puesta en común de las medidas preventivas definidas a establecer en la planificación de la actividad preventiva y entrega del informe final con una fase de seguimiento y control.

**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COMPRESIÓN, ES BENEFICIOSO PARA TODOS Y TODAS**

# ACCIÓN SINDICAL DE CGT

## CGT PARTICIPARÁ EN LAS PROXIMAS MOVILIZACIONES POR EL ESPACIO DE LUCHAS “CAMINANDO”

La Confederación General del Trabajo (CGT) anuncia que participará nuevamente en las acciones convocadas por el espacio de luchas sociales ‘Caminando’ para los días 23 de febrero y 6 de abril de 2019, a excepción de Andalucía que la realizará el 28F.

Estas movilizaciones continuarán englobando reivindicaciones sociales basadas en cuatro ejes principales: redistribución de la riqueza, recuperación del planeta, la conquista de derechos y libertades arrebatados en los últimos años y el derecho a una vida digna.

‘Caminando’ es un espacio de confluencia social que nació el pasado mes de mayo con el objetivo de relanzar la movilización ciudadana de manera general, unitaria y transversal. En la actualidad cuenta con más de 200 colectivos y organizaciones de todo el Estado español.

CGT ya colaboró en la organización de las acciones del pasado 24 y 27 de octubre que, bajo el lema “Si nos movemos lo cambiamos todo”, lograron en las calles de Madrid el apoyo de más de 35.000 personas.

CGT recuerda que la única vía para la recuperación de derechos y libertades sigue siendo la acción directa en calles y centros de trabajo. Por ello, la CGT realiza un llamamiento para secundar este nuevo calendario de movilizaciones y a apoyar las acciones ya previstas contra las violencias machistas.

## LA HUELGA INDEFINIDA EN ISS-AIRBUS LLEGA A SU FIN

Después de 21 días en que los compañeros y compañeras han estado en las puertas de las factorías en un ejemplo de unidad y lucha que ya no se ven en estos tiempos de conformismo, la huelga indefinida en ISS en Illescas y Getafe llega a su fin.

El acuerdo alcanzado con la empresa y aprobado en referéndum por la plantilla de ISS en Illescas, obliga a que los catorce compañeros despedidos (los otros tres compañeros ya fueron recolocados en Airbus) en el plazo máximo de 6 meses, sean recolocados inicialmente por ISS en los centros donde esta empresa tenga puestos de trabajo y con prioridad en las contrataciones que ISS haga en Airbus. Después de mucho luchar, más tarde o más temprano, si el trabajador quiere, volverá a trabajar para ISS en las plantas de Airbus en Getafe o Illescas.

Del mismo modo, con el fin de paliar la pérdida económica por los días de huelga, se les abonará a todas y todos los trabajadores que tengan contrato con ISS una paga de 15 días en la nómina de enero de 2019.

Airbus por su parte deberá deshacerse de las empresas que han hecho esquirolaje durante la huelga. CGT mantendrá las denuncias ya interpuestas ante la inspección de trabajo por la vulneración del derecho a la huelga, ante el esquirolaje sufrido tanto por parte de Airbus como de ISS.

Del mismo modo, CGT vigilará muy de cerca el cumplimiento de este acuerdo, ya que, como hemos dicho en anteriores ocasiones, ni nos fiamos de ISS, ni mucho menos nos fiamos de Airbus.

No han sido semanas fáciles, y seguramente el acuerdo al que se ha llegado podría haber sido mejor, pero hay que tener en cuenta que no sólo estábamos luchando contra una empresa, estábamos luchando contra tres, ISS, ID Logistic y Airbus; por no hablar de la nula colaboración del resto de organizaciones sindicales, que solamente se han dedicado a poner trabas y sembrar confusión entre los trabajadores de ISS. Con todos los contratiempos que hemos tenido, desde CGT sólo podemos sentirnos orgullosos y orgullosas y dar la enhorabuena a los compañeros y compañeras de ISS, y mostrarles de nuevo todo nuestro apoyo. Habéis dado un ejemplo de lucha, dignidad y solidaridad, y solo esperamos que todo ello sea el espejo en el que se vea la clase obrera a partir de ahora.

¡¡SI HOY NO LUCHAS, MAÑANA NO LLORES!!

# IGUALDAD

## LA (IN) JUSTICIA PATRIARCAL VIOLA POR TERCERA VEZ A LA MUJER, VÍCTIMA DE LA MANADA

Las mujeres de la CGT especialmente, al igual que los hombres, no podemos sino despreciar a esta (in)justicia patriarcal, que por tercera vez, vuelve a hacer vivir a la víctima de los indeseables de la “manada”, la violación sufrida física y psicológicamente, así como ratifican “violarla” en su dignidad como mujer y como persona.

Cuando una mujer dice NO, es NO y esto pareciera que los 5 Jueces del TSJN, al igual que los de la AN, lo tienen claro:...”la víctima no dio su consentimiento y su testimonio de los hechos es consistente y absolutamente creíble...” , con lo cual la conclusión de los jueces debiera haber sido preclara: se cometió un delito de violación...

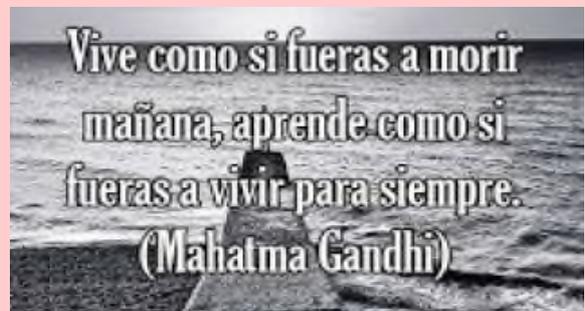
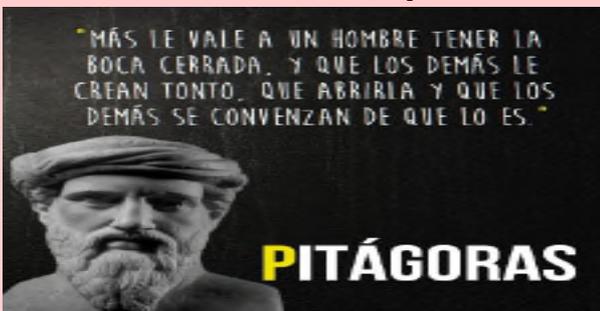
Pues sorprendentemente y de manera indigna, 3 de los 5 Jueces que componen el TSJN consideran... “que no existió intimidación ni violencia...” y, en consecuencia, mantienen solamente el delito de abusos sexuales y ratifican la pena de 9 años. Dos de los Jueces consideran lo contrario, que sí existió el delito de agresión sexual.

Que desvergüenza de los Jueces, y que vergüenza sentimos la sociedad entera. Además consideran que...”no existió violencia” por parte de los “violadores”, lo cual les lleva a la conclusión de la anterior Sentencia de la Audiencia nacional, solamente existe el delito de abuso sexual.

Nuestra calificación social de esta Sentencia es nítida: quienes dictan las mismas, se hacen cómplices de la violación a la víctima de la “manada” y refuerzan una cultura Patriarcal que legitima la violencia contra las mujeres y la violencia institucional, además de violar sus derechos más fundamentales: el de su libertad y el de su dignidad.

No respetamos esta Sentencia -al igual que la anterior-, ni creemos en la (in)justicia patriarcal y, solamente la calle, con millones de mujeres y hombres movilizados, es quien hará JUSTICIA y reprobará a estos Tribunales Patriarcales y justificadores de la violencia institucional contra las mujeres. SOLO SI ES SI

## FRASES CELEBRES / BIOGRAFÍAS LIBERTARIAS



### RICARDO MELLA



Intelectual políglota e hijo de un sombrerero, Ricardo Mella (1861-1925) trabajó de joven en una agencia marítima y, tras sacarse una oposición, ejerció como topógrafo en varias localidades y llegó a ser el director de la Compañía de Tranvías de Vigo. Ávido lector cuando niño, fue un adulto propagandista: de aquellos textos federalistas que le brindaba su padre a sus posteriores manifiestos anarquistas. No sólo escribió en numerosos periódicos y semanarios, sino que también los fundó y los dirigió. La lista es ingente, aunque sus cabeceras (La Anarquía, El Despertar, La Solidaridad, El Progreso, La Protesta, El Corsario, La Idea Libre...) son señales que conducen a su ideario: republicano, federalista y defensor de la clase obrera. Su firma no sólo fue solicitada por periódicos de Madrid o Barcelona, sino también por publicaciones extranjeras —de París a Nueva York, pasando por Roma o Buenos Aires—, de las que se valía para expeler su ardor revolucionario.

“Es considerado, con razón, como el más profundo, el más penetrante, el más lúcido de los pensadores anarquistas españoles. Sus escritos, todos concisos, cortos en dimensión, lo equiparan a los mejores teóricos del anarquismo internacional”, bendijo la ministra republicana Federica Montseny.